



**ACTA DE LA SESION NO. 10 DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA COMISIÓN
IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES Y DIVERSIDAD DE GÉNERO DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**

Sean bienvenidos todas y todos a la presente Sesión Ordinaria de Comisión, de conformidad con los artículos 104, 105, 106, 107, 118 del reglamento interior para el Ayuntamiento de Tecate, se procede a tomar lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.

Siendo las 11 horas con 35 minutos del día miércoles 31 de agosto del presente año, se da inicio a la 10ma Sesión de carácter ordinaria de la Comisión de igualdad entre mujeres, hombres y diversidad de genero convocada.

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia de quienes integramos esta comisión**, me permito pasar lista de asistencia.

REGIDOR	A/F
REGIDORA COORDINADORA SARAHÍ OSUNA ARCE	PRESENTE
REGIDOR JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ	PRESENTE
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	PRESENTE

Para dar continuidad al siguiente punto, solicito a la REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA secretaria de esta comisión, tenga a bien participar con la lectura de los siguientes puntos del Orden del Día.-----

2.- En atención al **SEGUNDO** Punto del orden de día referente a la **Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:



ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación
3. Exposición por parte del director de Seguridad Ciudadana, Prof. José Manuel Márquez Martínez, con el tema “Objetivo y Operatividad del Escuadrón Violeta”
4. Asuntos Generales.
5. Citación a la próxima sesión de Comisión.
6. Clausura de la sesión.

¿Alguien tiene alguna modificación o enmienda sobre el orden del día?

No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDOR			
REGIDORA COORDINADORA			A FAVOR
SARAHÍ OSUNA ARCE			
REGIDOR	JORGE	ELIAS	A FAVOR
RODRIGUEZ VALDEZ			
REGIDORA DANIELA CABALLERO			A FAVOR
GARCIGLIA			

Por lo anterior, emitiéndose TRES VOTOS a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto. -----

3.- En atención del **TERCER** punto de la Orden del día, referente a la Exposición por parte del director de Seguridad Ciudadana, Prof. José Manuel Márquez Martínez, con el tema “Objetivo y Operatividad del Escuadrón Violeta”

Regidora Sarahi Osuna hace uso de la voz Nos gustaría a nosotros como comisión, nos ampliaras en que hay un reporte que nos pudieras compartir al igual que monitorearlo. Se que hay un reporte semanal de los casos que se reportan y atiende la unidad, para tener una



estadística como comisión, si nos gustaría que nos explicara sobre los casos que se han atendido. Me imagino que es en el sentido que se usa la unidad. **Prof. José Manuel Márquez Martínez hace uso de la voz** claro que si para empezar del 1ro al 30 de agosto se atendieron 287 llamadas de violencia de género, de las cuales, 62 son de violencia de pareja, 39 violencia familiar, y 6 casos de violencia contra la mujer. **Regidora Sarahi Osuna hace uso de la voz** ¿Cuál sería la diferencia entre la violencia de pareja y violencia contra la mujer? **Prof. José Manuel Márquez Martínez hace uso de la voz** la violencia contra la mujer no necesariamente tiene que ser la pareja sentimental, si hubiera una relación sentimental se considera violencia de mujer. Y no tuvimos ningún caso de violencia sexual contra la mujer. El resto los atendió las unidades en turno. **Regidora Sarahi Osuna hace uso de la voz** ¿Cuántos de estos 107 casos o de los 287, terminaron ante una denuncia en el Ministerio Público? **Prof. José Manuel Márquez Martínez hace uso de la voz** de esos casos, 17 fueron puestos a disposición por violencia de pareja, 3 casos fueron puestos a disposición por violencia de familia en total fueron 20 por parte del escuadrón violeta y 12 por parte de seguridad ciudadana. Comentarle que el escuadrón violeta no es únicamente atiende esos casos sino que también atienden los rondines de las medidas cautelares, a nosotros nos da una disposición el ministerio público donde nos dice que tenemos que ir a tal calle, las ordenes varían por semana, se les da un seguimiento por parte de escuadrón violeta, por ejemplo, hay un incidente donde acude el escuadrón y la fiscalía nos gira una orden de medida cautelar para que el agresor no se pueda acercar durante cierta cantidad de días según lo instruya la fiscalía, y lo que hace la unidad es que esta dando rondines a la casa. En la unidad se manejan 3 turnos de 12 horas, los oficiales recibieron un curso de perspectiva de género, violencia contra la mujer, violencia hacia la mujer indígena, violencia hacia los adolescentes, los mismos 6 son los que atienden la unidad violeta, un hombre y una mujer va forzosamente un hombre y una mujer, se puede sumar un elemento mas pero de esa manera esta conformada la unidad violeta por turno. Lo cual nos permite, si esta muy agresiva la persona, lo atiende la oficial. Todos los días mandamos reportes a IMMujer para que se le den seguimiento con toda la información y datos que tenemos, les damos parte a la paramunicipal para que estén al día. **Regidora Sarahi Osuna hace uso de la voz** en el caso de que mencionan que solo 32 casos se pusieron a disposición del ministerio público, ¿Qué paso con los otros, porque no procedieron? **Prof. José Manuel Márquez Martínez hace uso de la voz** Muchos de los casos la víctima lo única que quiere es que la persona se vaya de su casa y para eso le habla a la unidad, no quieren



hacer la parte de denunciar ante el ministerio público. No todas las personas que llegan a sufrir violencia quieren denunciar a su agresor, unas personas solo querían asustar a su pareja para que se fueran que en su gran caso son esa parte. El 85% de los problemas de pareja donde hubo golpes si denunciaron ante la fiscalía. En caso de que algún menor salga lesionado por alguno de sus padres ahí si se da parte obligatoriamente a la Fiscalía. **Regidora Sarahi Osuna hace uso de la voz** se que hay un reglamento de UNIFA que forma parte del protocolo de asistencia y actuación en estos casos, ¿Qué tan apegado esta o que deficiencias ven en este reglamento que pudieran ser perfeccionadas? **Prof. José Manuel Márquez Martínez hace uso de la voz** Para empezar tendríamos que cambiar el nombre de UNIFA porque la es la unidad contra violencia familiar y obviamente no es únicamente contra la violencia familiar como ya lo habíamos comentado, atiende todo lo que es violencia contra la mujer entonces había que cambiar esa parte y actualizar a como marca ahora la ley. **Regidora Sarahi Osuna hace uso de la voz** Vamos a trabajar de la mano para actualizar esa parte para que ustedes puedan trabajar de la mejor manera, me pongo a sus ordenes para trabajar en conjunto. Damos por agotado el presente punto de la orden del día. -----

5.- En atención al **CUARTO** Punto del Orden del día, referente a Asuntos Generales, se le cede el uso de la voz al coordinador de la Comisión.

No existiendo más asuntos generales, se tiene por agotado el presente punto del orden del día. -----

6.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día, referente a la citación a la próxima sesión por cédula respectiva; para celebrarse el día MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 quedando pendiente la hora y lugar; asimismo, en caso de que por cuestiones de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de conocimiento el día y hora que tendrá lugar la siguiente sesión. -----

7.- En atención al **SEXTO** punto del orden del día, siendo las 10 horas con 38 min, doy por clausurada la presente sesión de la Comisión de IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES Y DIVERSIDAD DE GENERO del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja



REGIDORA COORDINADORA
SARAHÍ OSUNA ARCE

REGIDOR VOCAL
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ

REGIDORA SECRETARIA
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA